



**PROGRESO**<sup>®</sup>  
en oncología

# Convocatoria 2011

## Programa de Apoyo a Residentes

**Eli Lilly y Compañía de México (Eli Lilly)** es una empresa de innovación farmacéutica líder en México, dedicada a la investigación y desarrollo de nuevas alternativas para la salud de los mexicanos, que permitan tener una vida más saludable y activa, y que beneficien a los pacientes otorgándoles calidad de vida.

**Eli Lilly**, a través del **Instituto Lilly**, invita a médicos residentes de *Oncología* a participar en la convocatoria de su Programa de Apoyo a Residentes PROGRESO 2011.

Con su participación, se refrenda el compromiso con la generación y desarrollo de Investigación Científica que permita encontrar nuevas soluciones y/o alternativas en el tratamiento del cáncer en los pacientes mexicanos.

## PREMIOS

### Primer Lugar

- Una beca a escoger entre el "Chemotherapy Foundation Symposium" que se llevará a cabo del 6 al 10 de noviembre de 2012 en Nueva York, Estados Unidos o el **54th ASTRO (American Society for Therapeutic Radiology and Oncology) Annual Meeting** que se llevará a cabo del 28 al 31 de octubre de 2012 en Boston, Massachusetts, Estados Unidos. Esta beca incluye pago de inscripción, transportación y hospedaje.
- Diploma.

### Segundo Lugar

- Una beca para asistir a la **2013 ASCO (American Society of Clinical Oncology) Annual Meeting** (fecha y sede pendientes de determinar por la ASCO). Esta beca incluye pago de inscripción, transportación y hospedaje.
- Diploma.

### Tercer Lugar

- Una beca para asistir al **Congreso SMeO (Sociedad Mexicana de Oncología) 2012** (fecha y sede pendientes de determinar). Esta beca incluye pago de inscripción, transportación y hospedaje.
- Diploma.

Los trámites de becas serán gestionados, en su totalidad, directamente por **Eli Lilly**.

### REQUISITOS PARA HACER VÁLIDOS LOS PREMIOS

- Los ganadores del primer y segundo lugar deberán contar con Pasaporte y Visa Americana vigentes.
- Los premios tienen que hacerse efectivos en las fechas señaladas.
- Los ganadores deberán cumplir y acreditar las políticas y procedimientos internos de **Eli Lilly México** (Finanzas e Integridad en los negocios).
- Los premios no son intercambiables ni podrán sustituirse por bienes y/o servicios con valor equivalente.

## BASES

- Únicamente podrán participar médicos residentes de la especialidad de Oncología.
- El residente deberá desarrollar un proyecto de investigación original en el área de Oncología, mismo que deberá apegarse a la estructura de la metodología de la investigación.
- Esta investigación no deberá haber sido presentada, previamente, en algún congreso nacional o internacional o publicado en alguna revista médica. De igual forma, no deberá haber recibido financiamiento por parte de la industria farmacéutica para su realización.
- El proyecto de investigación deberá contar con la aprobación del comité de ética del hospital o institución en donde se desarrolle.

## REQUISITOS

A continuación se enumeran los documentos necesarios para poder inscribirse a la **Convocatoria PROGRESO 2011**, los cuales deberán ser enviados a [instituto\\_lilly@lilly.com](mailto:instituto_lilly@lilly.com)

- Formato de Inscripción a PROGRESO 2011**, el cual podrá descargar en nuestro sitio web [www.lilly.com.mx](http://www.lilly.com.mx) en la pestaña de Responsabilidad Social — Programas de Apoyo a Residentes.
- Carta de Acreditación** emitida por el departamento de enseñanza o de servicio correspondiente que lo avale como médico residente de la institución. En esta carta deberá expresarse la autorización para que el proyecto pueda participar en **PROGRESO 2011**.
- Proyecto de Investigación**. Original en extenso que incluya nombre del autor e institución y una copia anónima, es decir, sin mencionar autor ni institución en todo el contenido de la investigación, para ser evaluado de manera transparente y equitativa por el Comité Dictaminador (Jurado).

Nota: El residente podrá enviar el protocolo de investigación para poder inscribirse a Progreso, debiendo enviar el proyecto concluido antes de la fecha de cierre de esta convocatoria.

## PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Una vez recopiladas las investigaciones que cumplan con los REQUISITOS antes mencionados, serán enviadas ante el Comité Dictaminador, conformado por reconocidas personalidades de la Oncología en México, destacadas por su experiencia en el área, responsabilidad, ética, transparencia e imparcialidad.

- Los trabajos participantes serán evaluados en base a su originalidad, calidad metodológica, relevancia, innovación, utilidad clínica e impacto socio-económico.
- El Jurado participa de manera voluntaria en este concurso, siendo independientes al **Instituto Lilly**, y su veredicto será inapelable.
- En caso de que la calidad en el contenido de las investigaciones no sea adecuada, o no cumpla con los criterios establecidos, y siempre y cuando el Jurado así lo decida, este concurso podrá ser declarado DESIERTO.
- Los puntos no previstos en esta Convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador (**Instituto Lilly**), supervisado por el Comité Dictaminador.
- Los resultados serán publicados en el sitio web [www.lilly.com.mx](http://www.lilly.com.mx) en la pestaña de Responsabilidad Social — Programas de Apoyo a Residentes. Se comunicará, vía electrónica, a todos los participantes de la Convocatoria la fecha de publicación de resultados.

**Inicio de inscripciones y recepción de protocolos: 30 de noviembre de 2011**  
**Fecha límite para entregar trabajos finales: 31 de marzo de 2012**

**Instituto Lilly** Programa de Apoyo a Residentes  
Janssel Medrano, Coordinador  
Tel. (55) 1719 4667 / Cel. (55) 55.3988 9400  
e-mail: [instituto\\_lilly@lilly.com](mailto:instituto_lilly@lilly.com) / [www.lilly.com.mx](http://www.lilly.com.mx)

